

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA QUE APRUEBAN LOS
ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA
INGEDICONSTRUC S.A.**

En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, la Cdla San Felipe Parroquia Tarquí, conjunto residencial Mirador, manzana 126 villa 67 a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, la Junta General de la Compañía INGEDICONSTRUC S.A. sesiona a las 15H29 para dar inicio al informe General de su Administrador por el año terminado 2018.

Estando presente sus principales Accionistas; Ing. Victor Ernesto Ramirez Yépez, cuya participación corresponde al 50% de las Acciones totales, y el Ing. Washington Manuel Cevallos Miranda cuya participación corresponde al otro 50% de las participaciones totales de las Acciones de la compañía INGEDICONSTRUC S.A.

Todas las participaciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas. Asistieron solamente los socios que han pagado en su totalidad las participaciones.

Preside la Junta, el Sr. Adán Pomerio Tigua Ponce y actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el Ing. Victor Ernesto Ramirez Yépez, quien encontrándose presente acepta su asignación.

Los Accionistas disponen que se de lectura del orden del día, mismo que consiste en los siguientes puntos:

1. Informe General de la situación financiera y económica de la compañía INGEDICONSTRUC S.A., de parte de su Administrador Sr. Adán Pomerio Tigua Ponce.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la compañía INGEDICONSTRUC S.A.

La Junta, luego de revisar los documentos presentados por su Administrador, en forma unánime, resuelve aprobar la publicación de los Estados Financieros de la compañía INGEDICONSTRUC S.A.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente de la Junta, siendo las 16H30 concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, esto es a las 17H00 se procede a dar lectura al acta, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todo sus asistentes.

f) Sr. Adán Pomerio Tigua Ponce, Presidente de la junta, f) Ing. Victor Ernesto Ramirez Yépez, Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.


SR. ADÁN POMERIO TIGUA PONCE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. VÍCTOR RAMÍREZ YEPEZ
SECRETARIO AD-HOC